



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

ACR/raa
15-12-20

DECRETO EXENTO: N° 1.601

Litueche, 15 de Diciembre de 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La solicitud de la Administración Municipal para la confección de 3 buzones para Sugerencias y Reclamos.
- Que el monto de la adquisición no supera las 100 UTM, por tanto, resulta desproporcionado la evaluación de ofertas con respecto al monto de la compra, por esta razón se acude a la modalidad de Trato Directo para la confección de los buzones para Sugerencias y Reclamos.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 534 emitido por la DAF.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, El Artículo N° 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley 19.886 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 182/2019 de la sesión ordinaria N° 109, el decreto alcaldicio N° 2484 de fecha 27-12-2019 que aprueba el presupuesto municipal 2020. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos alcaldicios modificatorios. El Decreto N° 1145 de fecha 10-09-2020 que establece la subrogancia del cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo la confección de 3 buzones de madera con vidrio de 50x25 cm. para Sugerencias y Reclamos.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Cesar Contreras Arias, Rut 13.781.095-6, por el valor de 71.400.- (setenta y un mil cuatrocientos pesos) con IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal
ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/ACR/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


Ilustre Municipalidad de Litueche
Administradora Municipal
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

